

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II. Año XXI.

Diario de información, político e independiente

Franquicia concertada.

Número suelto, 5 céntimos.

Últimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 5.946.

Suscripción Capital, a mes, 1,00
Provincias, trimestre, 3,50
Pago Portugal Id. 4,50
anticipado (República Argentina año \$ 20 m. n.)
Para el extranjero no se admiten suscripciones por más de un año

Las grandes injusticias y los desequilibrios sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX, la pluma vence a la espada.

Jueves, 30 de Diciembre de 1915.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SANTA CLARA, 25.

TELÉFONO NÚM. 154.

El periódico, como institución, es la faro del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuartos planos, ... 0,08 ptas.
Tercera Id. , , , 0,15 ptas.
Prestación de líneas Primera Id. , , , 0,25 ptas.
y inscripción (Reclamos y gacetillas, 0,10 ptas.
Banderas, medallas, y regalos a precios de fábrica.

El mejor regalo de Reyes

Una máquina ODEON con 10 discos grandes dobles ¡100 pesetas!! Discos dobles desde 5 pesetas. Máquinas con y sin bocina, desde 60 a 1.000 pesetas.

Los mejores artistas.

La mejor impresión. Operas, zarzuelas, cuplets, bandas, recitados, flamencos. Se envían catálogos gratis a quien los solicite.

GARCIA HERMANOS

Santa Clara número 2, Zamora.

JUGUETES

Immenso surtido, bonita y completa colección, desde los más modestos precios. Visite usted la exposición en el interior de este establecimiento.

Recomendamos: ROYAL CITA-

RINA, puede tocarse sin conocer música. Facil manejo. Precios: 5, 7,50 y 10 pesetas. — Partituras sueltas, a 0,25 céntimos.

EL ULTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA LA RENOVACION DEL ESTOMAGO O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio herbolario, puramente vegetal e inofensivo, dedicado especialmente a los enfermos crónicos del estómago o reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmaron que nuestra Solución Estomacal Sánchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores de estómago, gastralgias, agua de boca, gases, diarreas e inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se consigue con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sánchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros males que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos es incurable, está en este remedio que anunciamos. Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto el cáncer y sínceras de carácter maligno) un éxito completo.

No faltar de invitaciones.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

De venta en Zamora, Farmacia de D. Tomás Tomé y otras principales.

PARA ENFERMOS Y CONVALESCENTES

Oxina Llopis :: NOMBRE : REGISTRADO

Jugo de carne de buey, preparado en frío y concentrado al vacío, conteniendo todos los principios solubles nutritivos de la carne; no produce molestia alguna ni aun en los estomagos más delicados.

PUNTOS DE VENTA:

A OXINA LLOPIS, como todos los productos marca LLOPIS, se vende en

las farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

EL AUTOR, A. LLOPIS

LABORATORIO: Rosses, número 8, Madrid.

NUEVO TEJIDO INTERIOR DE PUNTO DE LANA

BOUCLE

MEDICAL VENTA EXCLUSIVA: CASA DE RUEDA

SANTA CLARA, NUM. 2.

IMPRESIONES PROPIAS

ESCRUPULOS A UN LADO

La primera en padecer con el estruendo de las armas es la libertad. Cuando se rompe el estado de paz, la libertad que disfrutan los ciudadanos desaparece o se asimila, siendo sustituida por leyes más y menos draconianas. Es cuando la paz vuelve a reinar la libertad comienza a resurgir el terreno perdido. Así lo demuestra la historia de todos los pueblos en todas sus épocas.

Este día se vio discutiendo apasionadamente en España sobre si el Estado tiene o no derecho para ejercerse a la enajenación de nuestros barcos mercantes a empresas mercantiles.

Claro está que la primera vista parece antidemocrática tal intrusión del Estado en estos asuntos. Los barcos, se dirá, son de sus armadores, a quienes les ha costado su dinero y por los que pagan al Estado su múltiple tributación; por consiguiente, ésta no debe ser imposta.

Si a aludida ley se retrase o se limita a impedir la venta en lo sucesivo, será

una tremenda golpe, y no será de extrañar que al terminar esta tremenda lucha, tengan los supervivientes que comenzar de nuevo por el camino de la reivindicación de los derechos humanos.

Los constantes prejuicios que el patriotismo y el nacionalismo acarrea se incrementan más y más en el círculo de las gentes, y las circunstancias obligan a las colectividades a tomar medidas para su propia defensa, pero medidas tan extremas que en tiempos normales serían calificadas de tiránicas, haciéndose por ese mismo intolerables.

La época presente es de retracearse pa-

ra la libertad, y al estampido del cañón avanza sobre la humanidad la opresión y el privilegio. La tiranía de intereses y de ideas que hoy existe entre todos los pueblos del universo hace que al romperse la paz en uno de ellos pierdan las libertades en los demás, y cuando el conflicto alcanza las proporciones del actual, todas las conquistas hechas por el hombre para emanar de la tiranía de unos pocos, su-

de tales barcos; máxime, cuando esta venta es un fabuloso negocio que los armadores realizan sin riesgo.

Prescindidas ahora del hecho de que el Estado español subvencionaba a la marina mercante, subvención que los navieros han rechazado recientemente para quedar con mayor libertad de acción; prescindiendo de esto, repito, el barco no es en absoluto de sus armadores; por algo lleva en su mastil la bandera española; es ante todo de España; de la misma manera que su hijo no es en absoluto de sus padres, sino de su patria, cuanto ésta lo necesita. La misma razón que impide a un verón sujeto al servicio militar marchar al extranjero a ganar su vida, pueda alegarse para impedir que un barco matriculado en España sea enajenado o destinado a servir los intereses de otra nación.

La salida de un hombre de su patria puede estar justificada cuando a obligarle a permanecer en ella se le pone en peligro de perder por falta de recurso; pero la enajenación de un barco español solo tiene por finalidad la de realizar sus armadores un bono o y limpio negocio.

Que la venta de esos barcos constituye actualmente un negocio fabuloso lo demuestra el hecho de que uno de éstos comprado en 1910 por una casa bilbaína que costó 61.000 libras, se ha vendido hace pocas días en 90.000; pero en las presentes circunstancias esa venta e enajenación de barcos, constituye un crimen de lesa patria, hasta un delito penable por las leyes. Una de las causas principales del encarecimiento de las subastas y de la paralización de los trabajos, es la falta de baques para el tránsito. El carbono escasea porque los barcos que se dedicaban a transportarlo, han sido vendidos casi todos al extranjero y sin carbón la industria se ve condamnada a paro forzoso.

Precisamente cuando nuestros navieros podían obtener grandes ganancias con un activo transporte de productos, optan por vender sus barcos, y esta ventura se activa más cada día ante el temor de que el Estado elige leyes prohibidoras; pero la razón de esto está clara de explicar; las ganancias que los transportes pueden ofrecer a los navieros son ganancias con riesgo y las compañías de seguros marítimos han elevado sus primas más de doble que en época normal; mientras que la ganancia realizada con la venta ganancia sin riesgo mu-

da y dura.

Aún asistiendo por ciertos esquemas democráticos, se impone la premisa promulgación de una ley, que impida a las casas navieras la venta y enajenación de buques y que les obligue a tener en los mares el mismo régimen de tozadas que testifica el principio de establecer la guerra, ya que por fortuna han sido pocos los barcos españoles que han sufrido victimas de siniestros marítimos en estos dos últimos años.

Si a aludida ley se retrase o se limita a impedir la venta en lo sucesivo, será

a la aludida ley se retrase o se limita a impedir la venta en lo sucesivo, será

a la aludida ley se retrase o se limita a impedir la venta en lo sucesivo, será

a la aludida ley se retrase o se limita a impedir la venta en lo sucesivo, será

a la aludida ley se retrase o se limita a impedir la venta en lo sucesivo, será

a la aludida ley se retrase o se limita a impedir la venta en lo sucesivo, será

a la aludida ley se retrase o se limita a impedir la venta en lo sucesivo, será

a la aludida ley se retrase o se limita a impedir la venta en lo sucesivo, será

a la aludida ley se retrase o se limita a impedir la venta en lo sucesivo, será

a la aludida ley se retrase o se limita a impedir la venta en lo sucesivo, será

a la aludida ley se retrase o se limita a impedir la venta en lo sucesivo, será

a la aludida ley se retrase o se limita a impedir la venta en lo sucesivo, será

a la aludida ley se retrase o se limita a impedir la venta en lo sucesivo, será

a la aludida ley se retrase o se limita a impedir la venta en lo sucesivo, será

a la aludida ley se retrase o se limita a impedir la venta en lo sucesivo, será

a la aludida ley se retrase o se limita a impedir la venta en lo sucesivo, será

a la aludida ley se retrase o se limita a impedir la venta en lo sucesivo, será

a la aludida ley se retrase o se limita a impedir la venta en lo sucesivo, será

a la aludida ley se retrase o se limita a impedir la venta en lo sucesivo, será

VIDA POLITICA

Cómo estaba anunciado, esta tarde a las cinco y media, se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar el Consejo.

El jefe del Gobierno manifestó al entrar que en el Consejo se trataría de los asuntos económicos, de subvenciones y proyectos socios, según había anunculado esta mañana.

El ministro de Estado dijo que no habrá ninguna novedad del exterior.

«Muy tranquilidad», dijo, «y hasta parece que estos días han impuesto una tregua a los beligerantes, pues no se señalan grandes acontecimientos en ningún frente.»

El ministro de Gracia y Justicia manifestó que llevaba al Consejo una expediente para suprimir el peso de Tarragona, que se encuentra en estado ruinoso.

El ministro de Marina llevaba la reforma del reglamento de combatientes de la Armada en lo que se refiere a los derechos patrimoniales.

El ministro de Hacienda dijo que iba a publicar en propiedad en el Cementerio de San Antón a doña Teresa Espina Herrarte, satisfaciendo 220 pesetas.

ORDEN DEL DÍA

Per unanimidad se aprobóse los cuatro primeros asuntos de la convocatoria.

Se concedió una sepultura de renovación a doña Dolores Salazar.

Se aprobaron definitivamente las listas de la Beneficencia municipal.

Se aprobó el informe de la Comisión de obras autorizado a don Vicente García para reformar los huecos de la plaza baja de la casa número 3 de la calle de San Torcuato.

Por último se autorizaron varias relaciones de obras por administración.

Temporalidad de invierno 1915.

Trajes y gabanes del país y extranjero para caballeros.

Rueda, Santa Clara, 2.

MUERTE REPENTINA

Las vacinas de la calle de Sancho IV observaron ayer noche que desde el lunes por la tarde no había salido de su domicilio, número 66 del licado, seguado, la señora doña Rafaela Domínguez Díez, esposa de don Tomás Villanueva, residente en Buenos Aires.

Cmo recayesen sospechas que doña Rafaela hubiera sido víctima de algún ataque, de los que la daban con frecuencia, las vecinas dijeron cuenta al jefe de municipales don Manuel Bernardo, y ésta en cumplimiento de su deber puso aviso al señor juez de instrucción.

El señor Fernández Eteban se personó en la casa número 66 de la calle de Sancho IV acompañado del médico forense señor Almendral, escribano señor Labate y al igual señor Ramos y previas las formalidades de rigor ordenó el señor juez franquear la puerta de la habitación de doña Rafaela.

El juez de paz, recordando las habilidades, hallándose todo en perfecto orden.

En la noche y recostada sobre el fogón, hallaron a doña Rafaela cadáver, completamente vestida y tapada con un faldón negro, con la barba sobre el pecho, el brazo izquierdo encima del vientre y del de éste en extensión hacia el suelo.

La víctima tenía 53 años, era hija de Ildefonso y Josefina y como descendiente casada con don Tomás Villanueva.

Al ser registrado, se encontró dentro de la fábrica una puñalada blanca, una cortaplumas y una cuenta céntimo.

Extinguida la diligencia de recocimiento, al juez de instrucción accidental señor Fernández, dispuso que el cadáver

NOTAS DE LA SEMANA

El mercado de ayer se vió regularmente con su rizo de ferreteros. Los precios que tuvieron los grises fué igual al mercado anterior.

En vacas charleras se hicieron bastante transacciones y el ganado de cerdos se vendió de 68 a 70 reales arriba.

Con general alegría entre la gente trajeron trascurridas las fiestas de Navidad y Pascua.

En la iglesia parroquial de Santa María del Castillo se celebró la tradicional misa del Gallo, que se vió muy concurrida de fieles, a pesar de la necha tan mala que hizo.

En uno de los botes que jugaba la Sociedad del Casino de esta localidad de la Lotería de Navidad, ha correspondido al número 45.665 un premio de 5.000 pesetas y un reintegro.

Se da como seguro que será nombrado

de alcalde de Real orden de esta villa don Julie Gullón Ruiz.

Han salido: Para esa capital, don Luis G. Villalba, acompañado de su elegante esposa.

—Para Segovia, don Paulino García.

—Para Madrid, la distinguida señora Mercedes Vázquez.

—Para La Seña, don Crisanto Martínez.

El Correspondiente.

Fuenterrubia 28.12.915.

Tinturas para el cabello

EMILIA T

La mejor marca que se conoce para teñir los cabellos blancos en castaño o negro dejando un color bonito y sólido.

Decoloración del cabello oscuro en rubio dorado o pálido.

Depósito en Zamora:

Bacadas, Sta. Clara, 6.

Señor alcalde.....

La calle de Santa Clara, está convertida en un barrizal indudable, como toda la población, hasta el extremo de que a este humilde periódico al entrar hoy por la tarde al trabajo, un automóvil que iba calle adentro lo puso perdido de lado, echarriéndole todo tanto a la infinidad de desgraciados vecinos, que no tienen la dicha de pasear en automóvil o en coche.

Si los señores ediles que esta mañana cumplimentaron a la primera autoridad de la provincia se hubieran trasladado al Gobierno, como acostumbran a hacer cuando no viajan oficialmente, a buen seguro que los prehistóricos términos de nuestros díazos representativos tecían las consecuencias del abandono incalificable en que está la población.

Y en justicia, a nadie mejor que a los con ejes las corresponde recoger sierpes calpaderas... de los que solo ellos son autores natos y por derecho propio.

Como estamos seguros de que el señor Moyano va a reincidir, en ese de la Alcaldía, no está de más el advertirle que sentirísimos tenerle que dedicar más atención que hasta el presente.

Ya conoce usted señor Moyano como nos congratula el aplaudirle. Lamentablemente veremos obligados a trocar los aplausos en censuras.

EL DÍA EN LA AUDIENCIA

Un pollo de Manganesos de la Peñavieja, reverendo Fernández Collazos, ocupó esta mañana el banquillo de los acusados, para responder de un delito de disparo de arma de fuego y una falta incidental de lesiones, por cuyas heridas socotribula el teniente fiscal se impusiera el *nene* las penas de un año, diez meses y veintidós días de prisión correccional, quince días de arresto menor, accesores, costas e indemnización.

El defensor, señor Vilaseca, interrumpió la absolución, por falta de pruebas, o en otro caso, que se imputara al acusado la pena de seis meses y un día de prisión correccional, porque en la ejecución del hecho había concurrido la circunstancia atenuante de miedo.

En apoyo de sus respectivas tesis las partes proscriptores reazonaron informes, declarándose concluso el acto para sentencia.

Hasta el día 3 del próximo Enero no se finalmente.

TEATRO PRINCIPAL (Palacio del Cinematógrafo)

EL SABADO 1º DE ENERO 1916 ESTRENO de la grandiosa pelícua detectivista

LOS HIJOS DE SATAN

Cuatro partes. 2.500 metros
Gran monopolio. Exclusiva de
esta Empresa.

DEBUT del Clew musical con sus
creaciones modernas

FONTSOLA

Aparatos y presentación nunca vistos
en Zamora.

BUTACA.—A las cinco, 50 céntimos;
a las siete, 1 peseta.

ENTRADA.—A las cinco, 15 céntimos;
a las siete, 30.

IMPRESIONES DE LA LUCHA

Los partidos rumanos tuvieron gran actividad militar en Bessarabia, en donde los repubликianos rusos moscovitas han tenido éxitos locales, aunque la retirada de las fuerzas que los emprendieron ha restado valor. De todos modos, en significativa el hecho de que en todo aquél frente se pelea de otro modo que a medida que se acercan.

Nos permitimos relacionar con esta efigiosa rusa los trabajos de fortificación que los búlgaros realizan en la frontera rumana.

Las partes francesas y alemanas rela-

tivas a los frentes belga y francesa, también revelan un renacimiento guerrero que da que pensar. Los alemanes dan credencia de un éxito francés.

La retirada de la tropa italiana, que combatió en el frente Occidental, se presta a consideraciones mil. Lo más probable es que estas fuerzas sigan el camino de las retiradas de los Dardanelos; el Egipcio, en donde la lucha se inició ya.

Nada digno de mención ocurre en los Balcanes, aunque se está en vísperas de un duelo, cuyas consecuencias militares y políticas serán muy importantes.

En Mesopotamia no hubo voz de Gotz un ejército de 500.000 hombres. Si la noticia no es exagerada, mal se ve cómo podrán los ingleses mantenerse en el golfo Pérsico.

Meras escaramuzas y los cañones de siempre en Irak.

Es el mar Báltico hizo su aparición un oportunitad de primera fuerza: el hielo. La navegación se hizo, pues, imposible, y por tanto, la guerra naval.

El pueblo de Zamora se lo aguantó.

Información mercantil

Cotización del día.

En Zamora se cotiza el trigo a 58 reales fanegas.

En Valladolid:

Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo a 60 reales una.—Equivale a 34,69 pesetas las 100 kilos.

Tendencia sostenida.

Mercado del Arco.—La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo a 60 reales una.—Peso equivalente a 34,69 pesetas las 100 kilos.

Tendencia sostenida.

En Barcelona:

Se vendió trigo procedente de Tarancón y Jérica a 60,50 reales fanega = Pesetas 34,98 los 100 kilos; Canalejas a 61,50 = Pesetas 35,56; y de San Esteban, Aranda y Villaquilambre a 61 = Pesetas 35,27.

Han llegado 34 vagones de trigo, 4 de harina, 4 de azúcar, 1 de avena, 1 de habas y 2 de maíz.

Géneros de punto para señoras y caballeros. Rueda, Santa Clara, 2.

Para HERALDO DE ZAMORA

Las deudas nacionales

Hay día, la Duda pública de las diversas naciones ha llegado a proporciones tan alarmantes que parece ser por todas partes inevitable una no lejana bancarrota seguida de un trastorno tal de la sociedad, que horroriza solo el pensamiento. Basta para prebarlos algunos datos tomados de los cuadros estadísticos y geográficos de Leroy-Beaulieu, en un todo conformes con los de Otto Humboldt. Esto es con relación al año 89 por ser año tipo de movimientos económicos y bursátiles.

El digne juez de instrucción que fué de este partido, don Antonio Medina Carrascosa, falleció ayer en Valladolid.

Enviamos a su atribuida familia nuestro más sentido pésame, por tan irreparable desgracia.

Casa del estómago e intestinos
el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

Por este Gobierno civil se ha eredado al alcalde de Menga de la Peñavieja, cumplimente el servicio que se le tiene latoreando en 21 de Noviembre por el comandante juez instructor del rey. Es el año a que nos referimos, el capital de la Deuda pública francesa, no puede valuarla en menos de 32.000 millones; la Deuda pública de Inglaterra, que después de noches es la potencia más gravada, no llega más que a 18.000 millones de francos; la de Rusia, país de cien millones de almas, es igualmente de 18.000 mi. lones de francos; la de Italia, es de 11.000 mi. lones; el imperio de Alemania y el conjunto de los Estados que le componen no tiene más deuda que 9.000 millones; Austria-Hungria, tiene 12.000 millones.

Así que solo seis países europeos tienen más de 100.000 millones de Deuda, con un interés anual, por consiguiente, de unos 5.000 millones, por lo menos, de seguro más de 4.000 millones. Pero todos estos datos me llevan como, de la mano a una triste, desconsoladora, pero sincera confesión, de que la enorme carga inevitable que desde hace años soportamos, bajo cuyo peso gimen actualmente los pueblos, motivo a la vez de la escasez de la retención, que si ge casi en todas partes al trabajo honrado.

Al fin de la jornada veremos variantes de una bien extendida neutralidad, encarnando en las devaneadas sillas nacionales o del Tesoro público algunas emociones sombrías, mientras elenario público de los beligerantes, permanecerá exhausto, a este.

«Pero, por virtud, no hay manera de reducir estos gastos? Acudid si medie en que no se exigen las Deudas, pero se aligeran, y es el medio llamado conversión. Dicho de todo este de, es estar en aviso para cuando llegue, el caso del resbaloso, pues verificado este, no queda más que apelar a un empréstito con interés inferior al ya existente, ¡el cual, dada la baja de los intereses, fácilmente se cubre. Con el producto se paga a aquellos que quisieren retirar los capitales, y el sobrante se emplea en la adquisición de títulos de la Deuda anterior.»

«¿Qué es un ejemplo práctico? Una puebla eminentemente comercial, ha realizado esta operación distintas veces, llegando a reducir todo su deuda al tres por ciento en vez de los seis que antes pagaban. Pues bien, esto pueve a medida de actividad mercantil, comercial y bursátil, es los Estados Unidos; los sajones de la América del Norte, según felic expresión.

Timoteo Hernández del Corral.

Morales del Vino (Zamora) 1915.

En la mañana se ha reunido en la Sala de vista de esta Audiencia la Junta provincial del Censo selectivo, presidida por don Basilio Saúl.

Se procedió al escrutinio general de las elecciones verificadas el domingo último en el distrito de Villalpando.

No hubo protestas y el escrutinio dió el siguiente resultado:

Doña Leopolda Palacios, 5.046 votos.

Don Alberto Alba, 2.692.

El señor Palacios Montiel fué proclamado diputado.

Rebaja nuestra más efusiva enhorabuena.

A usted no pueden menos de quererle los Cafés Testados de El Molino de Café.

En propuesta reglamentaria la Dirección general de Obras Públicas ha otorgado un premio de 50 pesetas al capa-

NOTICIAS GENERALES.

El concejal de este ilustre Ayuntamiento, don José Pérez Cardenal, ha recibido atenta carta del señor Galarraga, contestación a otra que le dirigió instándole a que se destinaran fuerzas del Cuerpo de Seguridad.

El diputado a Cortes por la capital envió un atento escrito al señor ministro de la Gobernación ofreciéndole interesarle en tan justa pretensión a los hermanos José y Aniceto Prieto Cepera si no establecían en la calle de la Ronda, números 8 y 10.

Hay abocados mestizos desde 1,50 pesetas.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad nuestro buen amigo don Enrique Santana, a quien deseamos un pronto y total restablecimiento.

Recibas nuestra enhorabuena.

taez de camineros afecto a la jefatura de esta provincia, don Antonio Ramos Fernández y 30 al peón caminero Braulio Riquelme, por su comportamiento en el servicio.

Recibas nuestra enhorabuena.

INDUSTRIA

nueva en Zamora. El día 1.º de Enero próximo quedará abierto al público un Salón de Limpia-Botica en el acreditado local de zapatería y venta de curtiduría que los hermanos José y Aniceto Prieto Cepera han establecido en la calle de la Ronda, números 8 y 10.

Hay abocados mestizos desde 1,50

pesetas.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad nuestro buen amigo don Enrique Santana, a quien deseamos un pronto y total restablecimiento.

Recibas nuestra enhorabuena.

Recibas nuestra enhorabuena.

Ja el prestigioso alcalde don Amancio Sierra y el competente secretario don Dámaso Aparicio.

Deseamos a tan queridos amigos un feliz viaje.

Aviso importante.

Se compran a muy buenas precios telones o lana de ellos.

Se pasa a domicilio a verlos avisado a la casa de Muebles de la Madrileña, plaza del Fresco.

El Juzgado de instrucción de es a ca-

te el juez.

El Ayuntamiento de Casillero de la

Gomera ha remitido el expediente ins-

ulta en el presupuesto de 1916.

pital se ha perdonado hoy en la cárcel temprana declaración del detenido José María Gato, que intentó agredir al vigilante del arbitrio de carcelero Pedro Lora-Zamora.

Este declaró también esta mañana ante el juez.

El Ayuntamiento de Casillero de la

Gomera ha remitido el expediente ins-

ulta en el presupuesto de 1916.

El vapor inglés "Morning,"

Dicen de Londres oficialmente que el

vapor inglés "Morning," ha sido echado a pique.

Pereció toda la tripulación menos un

contramaestre.

Una excursión de los

torpederos rusos.

Dice de Petrógrad que ha sido re-

alizado con extraordinario éxito una

atrevida operación por la escuadrilla de

torpederos del Mar Negro.

La escuadrilla acañonó la costa búlgara y destruyó varios buques enemigos.

Dice don Melquiades.

Le Journal des Debat publica unas

interesantes declaraciones de don Melquiades Alvarez.

El jefe del reformismo español asegura que el Gobierno del conde de Rivas

ha habido acciones de artillería por

ZAPATERIA

se ha trasladado a la calle de Santa Clara números 1 y 3, donde estaba instalada la droguería del señor García Capelo, frente a don Fernando Rueda.

"EL PORVENIR,,

se venden escaparates, vidrieras y estantería de la misma.

Consejo de ministros

Los asuntos tratados.

Anoche se reunieron los ministros en Consejo.

A las ocho y diez salió el conde de Romanones para la ejecución del Norte con objeto de recibir al Rey.

Los ministros constituyeron reunidos, traidores del importante asunto de la exportación.

Cuando regresó el conde, los ministros le informaron de los asuntos tratados.

El señor Alba facilitó a la prensa las siguientes referencias:

El general Luque informó de varios proyectos de decreto referentes a la selección del personal militar.

Fueron aprobados dichos decretos, acordándose hacer extensivos los principios porque se rigen a la selección del personal de administración civil.

Aprobóse un decreto presentado por el ministro de Justicia, suprimiendo el penal de Cartagena.

Resolvieron varios asuntos de competencia.

El señor Uzáiz expuso su opinión de que es necesario para que los actuales presupuestos sigan durante el año de 1916, que se hiciere constar en tal decreto.

Apobáense varios créditos de mariña, importantes 150.000 pesetas con destino a pasajes y transportes.

También fué aprobado uno de Guerra, de dos millones, para los pagos de los generales, jefes y oficiales, una cifra de plantilla.

También fué aprobado otro crédito de Guerra, referente a la acción española en Marruecos.

Aprobóse un expediente de María sobre suspensión de varios empleos de contramaestres de la Armada y similares de los Cuerpos subalternos.

Aprobóse un expediente de Gobernación aceptando el ofrecimiento de un solar, hecho por el Ayuntamiento de Castellón, para la construcción de una Casa de Correos.

Otro sobre arrendamiento de un edificio con destino a Gobernación civil de Guadalajara.

El señor Alba expuso sus proyectos de decretos y leyes de carácter social, en relación con las iniciativas aprobadas en la anterior etapa liberal.

También exponiendo de la cuestión de las subvenciones, exportación, no adoptóse ningún acuerdo.

El criterio del Gobierno es autorizar la exportación, gravándola con impuestos extraordinarios.

Un incendio.

En la villa Lope de Huelva, se declaró ayer un violento incendio que comenzó por el desván del hotelito, devorando los muebles, gran cantidad de paja y algún dinero.

Un hijo de un inquilino entró en la casa durante el incendio y cayó al suelo medio asfixiado.

El cabo de la Guardia civil Juan Hernández, se arrojó al fuego y salvó al muchacho.

Un vapor holandés.

Dicen de Vigo que los tripulantes del vapor holandés «Fries» de Amsterdam, fué revisado en el mar Negro por varios buques ingleses, que lo llevaron a Fiume, donde las autoridades se apoderaron de 1.400 sacos de correspondencia destinada para España, Portugal y América.

La correspondencia era de Holanda y de los imperios centrales.

Los tripulantes afirmaron que hace unos días se incautaron los lugares de la correspondencia del vapor «Tubancia», incluso de 138 sacos embarcados en Vigo.

Al trabajo.

Ayer acudieron al trabajo en Castilla numerosas mujeres huérfanas.

La huelga ha entrado por el camino de la rápida solución.

Crecidas y precauciones.

De Valladolid dicen que efecto del deshielo de las nieves han experimentado una considerable crecida los ríos Duero y Pisuerga.

Los agujas arrastraron maderas y arbustos, adoptándose grandes precauciones.

Fallecimiento.

En Palma de Mallorca falleció ayer, a los 66 años de edad, el médico don Domingo Caix, académico de Medicina. Su muerte ha sido muy sentida.

La carestía de la vida.

Desde 1.º de Ene o anuncian los padres de la familia la subida del paro. La carestía de todos los artículos es escandalosa.

La opinión reclama medidas generales contra los especuladores.

Un exhorto contra Raquel Meller.

Dicen de Barcelona que, cumpliendo un exhorto judicial, ha sido encargado

el «camerino» que en el teatro de Elda tiene Raquel Meller.

No fué encontrada ninguna joya, alhaja, ni dinero.

Raquel Meller manifestó que carecía de fondos.

El exhorto se hizo para ejecutar la sentencia dictada por la Audiencia de Madrid condenando a Raquel Meller al pago de 4.500 pesetas de indemnización al dueño del «Trianen Merle» por incumplimiento del contrato y 10.000 de costas judiciales.

Cuando regresó el conde, los ministros le informaron de los asuntos tratados.

El señor Alba facilitó a la prensa las siguientes referencias:

El general Luque informó de varios proyectos de decreto referentes a la selección del personal militar.

Fueron aprobados dichos decretos, acordándose hacer extensivos los principios porque se rigen a la selección del personal de administración civil.

Aprobóse un decreto presentado por el ministro de Justicia, suprimiendo el penal de Cartagena.

Resolvieron varios asuntos de competencia.

El señor Uzáiz expuso su opinión de que es necesario para que los actuales presupuestos sigan durante el año de 1916, que se hiciere constar en tal decreto.

Apobáense varios créditos de mariña, importantes 150.000 pesetas con destino a pasajes y transportes.

También fué aprobado uno de Guerra, de dos millones, para los pagos de los generales, jefes y oficiales, una cifra de plantilla.

También fué aprobado otro crédito de Guerra, referente a la acción española en Marruecos.

Aprobóse un expediente de María sobre suspensión de varios empleos de contramaestres de la Armada y similares de los Cuerpos subalternos.

Aprobóse un expediente de Gobernación aceptando el ofrecimiento de un solar, hecho por el Ayuntamiento de Castellón, para la construcción de una Casa de Correos.

Otro sobre arrendamiento de un edificio con destino a Gobernación civil de Guadalajara.

El señor Alba expuso sus proyectos de decretos y leyes de carácter social, en relación con las iniciativas aprobadas en la anterior etapa liberal.

También exponiendo de la cuestión de las subvenciones, exportación, no adoptóse ningún acuerdo.

El criterio del Gobierno es autorizar la exportación, gravándola con impuestos extraordinarios.

Un incendio.

En la villa Lope de Huelva, se declaró ayer un violento incendio que comenzó por el desván del hotelito, devorando los muebles, gran cantidad de paja y algún dinero.

Un hijo de un inquilino entró en la casa durante el incendio y cayó al suelo medio asfixiado.

El cabo de la Guardia civil Juan Hernández, se arrojó al fuego y salvó al muchacho.

Un vapor holandés.

Dicen de Vigo que los tripulantes del vapor holandés «Fries» de Amsterdam, fué revisado en el mar Negro por varios buques ingleses, que lo llevaron a Fiume, donde las autoridades se apoderaron de 1.400 sacos de correspondencia destinada para España, Portugal y América.

La correspondencia era de Holanda y de los imperios centrales.

Los tripulantes afirmaron que hace unos días se incautaron los lugares de la correspondencia del vapor «Tubancia», incluso de 138 sacos embarcados en Vigo.

Al trabajo.

Ayer acudieron al trabajo en Castilla numerosas mujeres huérfanas.

La huelga ha entrado por el camino de la rápida solución.

Crecidas y precauciones.

De Valladolid dicen que efecto del deshielo de las nieves han experimentado una considerable crecida los ríos Duero y Pisuerga.

Los agujas arrastraron maderas y arbustos, adoptándose grandes precauciones.

Fallecimiento.

En Palma de Mallorca falleció ayer, a los 66 años de edad, el médico don Domingo Caix, académico de Medicina. Su muerte ha sido muy sentida.

La carestía de la vida.

Desde 1.º de Ene o anuncian los padres de la familia la subida del paro. La carestía de todos los artículos es escandalosa.

La opinión reclama medidas generales contra los especuladores.

Un exhorto contra Raquel Meller.

Dicen de Barcelona que, cumpliendo un exhorto judicial, ha sido encargado

el «camerino» que en el teatro de Elda tiene Raquel Meller.

No fué encontrada ninguna joya, alhaja, ni dinero.

Raquel Meller manifestó que carecía de fondos.

El exhorto se hizo para ejecutar la sentencia dictada por la Audiencia de Madrid condenando a Raquel Meller al pago de 4.500 pesetas de indemnización al dueño del «Trianen Merle» por incumplimiento del contrato y 10.000 de costas judiciales.

Cuando regresó el conde, los ministros le informaron de los asuntos tratados.

El señor Alba facilitó a la prensa las siguientes referencias:

El general Luque informó de varios proyectos de decreto referentes a la selección del personal militar.

Fueron aprobados dichos decretos, acordándose hacer extensivos los principios porque se rigen a la selección del personal de administración civil.

Aprobóse un decreto presentado por el ministro de Justicia, suprimiendo el penal de Cartagena.

Resolvieron varios asuntos de competencia.

El señor Uzáiz expuso su opinión de que es necesario para que los actuales presupuestos sigan durante el año de 1916, que se hiciere constar en tal decreto.

Apobáense varios créditos de mariña, importantes 150.000 pesetas con destino a pasajes y transportes.

También fué aprobado uno de Guerra, de dos millones, para los pagos de los generales, jefes y oficiales, una cifra de plantilla.

También fué aprobado otro crédito de Guerra, referente a la acción española en Marruecos.

Aprobóse un expediente de María sobre suspensión de varios empleos de contramaestres de la Armada y similares de los Cuerpos subalternos.

Aprobóse un expediente de Gobernación aceptando el ofrecimiento de un solar, hecho por el Ayuntamiento de Castellón, para la construcción de una Casa de Correos.

Otro sobre arrendamiento de un edificio con destino a Gobernación civil de Guadalajara.

El señor Alba expuso sus proyectos de decretos y leyes de carácter social, en relación con las iniciativas aprobadas en la anterior etapa liberal.

También exponiendo de la cuestión de las subvenciones, exportación, no adoptóse ningún acuerdo.

El criterio del Gobierno es autorizar la exportación, gravándola con impuestos extraordinarios.

Apobáense varios créditos de mariña, importantes 150.000 pesetas con destino a pasajes y transportes.

También fué aprobado uno de Guerra, de dos millones, para los pagos de los generales, jefes y oficiales, una cifra de plantilla.

También fué aprobado otro crédito de Guerra, referente a la acción española en Marruecos.

Aprobóse un expediente de María sobre suspensión de varios empleos de contramaestres de la Armada y similares de los Cuerpos subalternos.

Aprobóse un expediente de Gobernación aceptando el ofrecimiento de un solar, hecho por el Ayuntamiento de Castellón, para la construcción de una Casa de Correos.

Otro sobre arrendamiento de un edificio con destino a Gobernación civil de Guadalajara.

El señor Alba expuso sus proyectos de decretos y leyes de carácter social, en relación con las iniciativas aprobadas en la anterior etapa liberal.

También exponiendo de la cuestión de las subvenciones, exportación, no adoptóse ningún acuerdo.

El criterio del Gobierno es autorizar la exportación, gravándola con impuestos extraordinarios.

Apobáense varios créditos de mariña, importantes 150.000 pesetas con destino a pasajes y transportes.

También fué aprobado uno de Guerra, de dos millones, para los pagos de los generales, jefes y oficiales, una cifra de plantilla.

También fué aprobado otro crédito de Guerra, referente a la acción española en Marruecos.

Aprobóse un expediente de María sobre suspensión de varios empleos de contramaestres de la Armada y similares de los Cuerpos subalternos.

Aprobóse un expediente de Gobernación aceptando el ofrecimiento de un solar, hecho por el Ayuntamiento de Castellón, para la construcción de una Casa de Correos.

Otro sobre arrendamiento de un edificio con destino a Gobernación civil de Guadalajara.

El señor Alba expuso sus proyectos de decretos y leyes de carácter social, en relación con las iniciativas aprobadas en la anterior etapa liberal.

También exponiendo de la cuestión de las subvenciones, exportación, no adoptóse ningún acuerdo.

El criterio del Gobierno es autorizar la exportación, gravándola con impuestos extraordinarios.

Apobáense varios créditos de mariña, importantes 150.000 pesetas con destino a pasajes y transportes.

También fué aprobado uno de Guerra, de dos millones, para los pagos de los generales, jefes y oficiales, una cifra de plantilla.

También fué aprobado otro crédito de Guerra, referente a la acción española en Marruecos.

Aprobóse un expediente de María sobre suspensión de varios empleos de contramaestres de la Armada y similares de los Cuerpos subalternos.

SUS AGUAS

El eminente químico Dr. Casares Gil, las considera como el prototipo de las Acidulaciones Sódico-Líticas.
El sabio Dr. Ramón y Cajal, las clasificó entre las más puras y de excepcionales condiciones higiénicas.
Las simeclases las recomiendan como efficacismas para la litiasis renal y hepática, calcales vexicosas, enfermedades de las vías urinarias, estómago, hígado ó intestinos. Sus curas son notables en la diabetes, gota, ristitis, etc., general.

MÉDICO DIRECTOR: Dr. Rodríguez Triguero.

Depósito en la provincial Drogería de J. García Capelo, Rúa, 20, y Santa Clara, 4, Zamora.

JARENO Y COMPAÑIA

MUNIZ ALVARO, 59, MADRID.—TELEFONO 2.286.

Grandes talleres de construccións metálicas y fundición de hierro.

ARMADURAS, vigas compuestas, puentes, postes para conducciones eléctricas y toda clase de entramados metálicos.

CALDERERIA DE HIERRO en calderas, gasógenos, tuberías, gasómetros de gas, chimeneas, depósitos para gas, etc.

PIJINICIÓN DE HIERRO en columnas, láminas y toda clase de piezas hasta ochos toneladas.

CEREREAIRIA artística y para construcciones, en galerías, miradores balcónicas, verjas, rejas, escaleras, etc.

Capacidad en inviernos y estivales para parques y jardines.

AJUSTE y reparación de piezas de maquinaria, prensas para vinos y aceite.

Estudios y proyectos de toda clase de construcciones metálicas.

DIRECCION: Paseo de Atocha 9.—Teléfono 2.742.

R. M. S. P.
SERVICIO
RAPIDO
PARAPERNAMBUCO
BAHIA
RIO JANEIRO
SANTOS
MONTEVIDEO
— Y —
BUENOS AIRES

Salidas del puerto de Vigo

DEMERARA salida de Vigo el 3 de Enero de 1916 pesetas 236,25

AVON salida de Vigo el 18 de Enero de 1916 pesetas 236,25

AMAZON salida de Vigo el 1.º de Febrero de 1916 pesetas 236,25

NOTA. El vapor «Demerara» solamente harán escala en Río Janeiro, Santos y Montevideo y Buenos Aires.

Salidas del puerto de Villagarcía

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:
DESEADO salida de Villagarcía el 24 de Enero de 1916 pesetas 236,10
A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores cerca de la Compañía Real Inglesa, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anuncio para la salida del vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

VAPORES DE BRERKE

Para Inglaterra saldrán:

Día 1.º de Enero 1916 DESEADO
Día 6 de Enero 1916 AMAZON
Día 15 de Enero 1916 DARRO
Día 22 de Enero 1916 DESNA

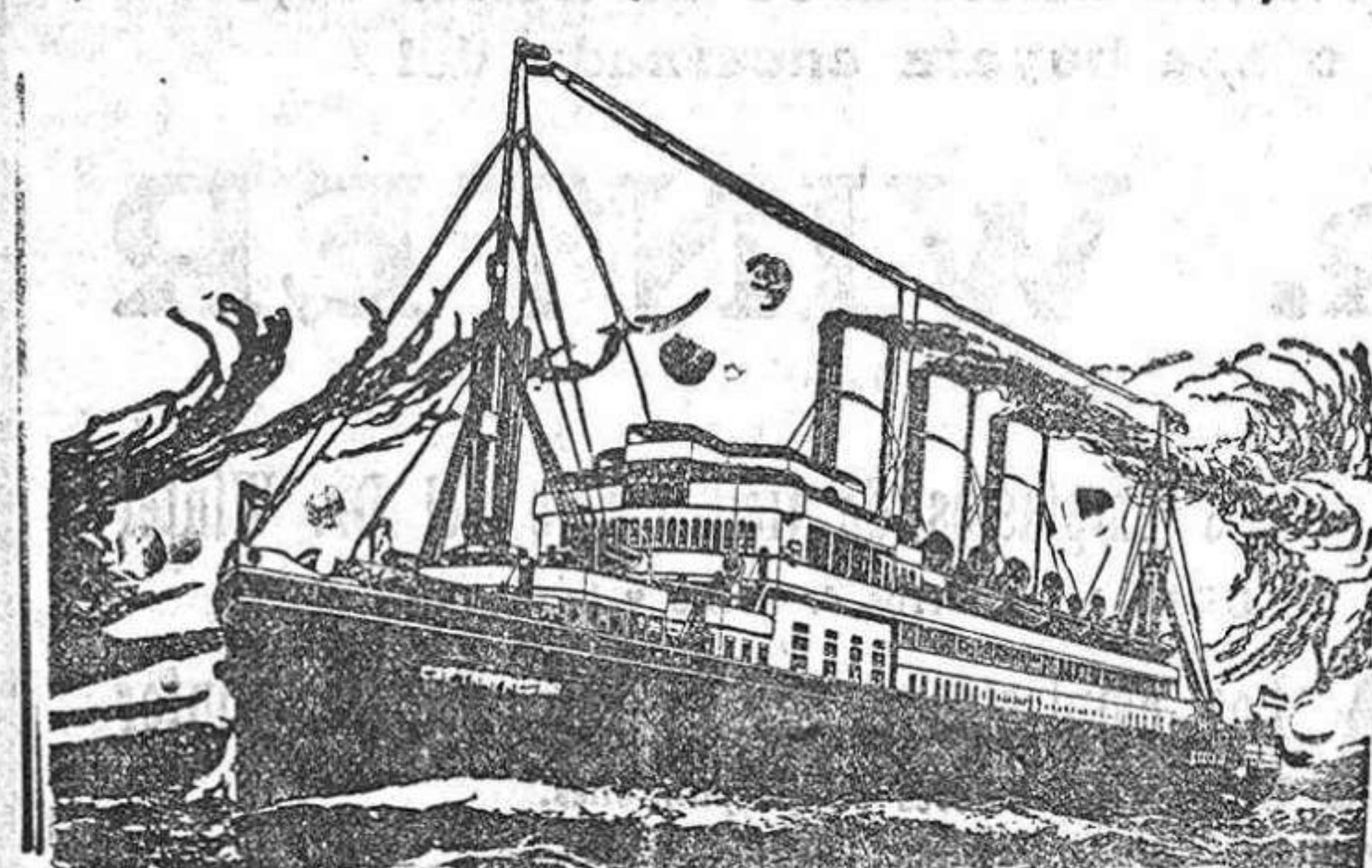
Impuestos de embarque: primera clase, 4 pesetas; segunda, 2; por cuenta del pasajero que se pagaran al tomar el billete.

Para más informes, dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Gorría, señores Kubina e hijos; en Bilbao, don Gómez de Maruri; en Santander, don Luis de Maruri y Compañía.

NOTA.—La Compañía Mala Real Inglesa tiene una verdadera satisfacción comunicando a sus antiguos y constantes favorecedores, que desde que estalló el conflicto europeo, hasta el presente momento, sus espléndidos vapores-correos han efectuado, haciendo escala en los puertos en pañoles, 32 viajes de ida a los puertos del Brasil y Río de la Plata y 54 viajes de regreso de los citados puertos a Europa, sin que en la duración de los mismos les haya ocurrido ninguna novedad.

En Vigo y Villagarcía, al Agente general
DOM ESTANISLAO DURAN.
Agencia de la Compañía establecida en Madrid. Avenida 16.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



Vapores correos a gran velocidad

Salidas fijas: el 23 de cada mes del puerto de GIJON-MUSEL para Habana y Veracruz

El día 23 de Diciembre de 1915 saldrá el rápido y magnífico vapor correo

NIAGARA

(Primer viaje) de 15.740 toneladas, doble hélice y telégrafo sin hilos con todos los adelantos modernos. Camarotes de lujo; familiares; exterior y entrepuente a precios muy económicos.

Camarotes especiales, 281 pesetas para Habana.

Precio del pasaje en 3.ª clase, para Habana 251 pesetas.

Id. Id. 3.ª Id. Id. Veracruz 255 Id.

(Incluso impuestos)

Para más informes en general, dirigirse a los CONSIGNATARIOS

Gommes, Paquet y Compañía

Teleg.grama: FAQUET, Calle del Instituto, 18, Gijón.

Para más informes de pasajes, dirigirse al representante en BENAVENTE, don Luis Martínez Rojo.

CABREIROA

Verin-Ofense

rage.

Las preciosas son desde 7 pesetas en adelante.

Todo el servicio es procedente de buenos hoteles de Madrid. Hay camilla, parques,

sala de automóviles recién montada, hace el recorrido con magníficos coches, en cuatro horas, desde Ourense.

TEMPORADA OFICIAL: De 15 de Junio a 30 de Septiembre.

SU BALNEARIO

Es uno de los mejores de España. Su Gran Hotel, que estará abierto desde 1.º de Julio, tiene magníficas habitaciones, salón de fiestas, espléndido comedor, sala de cenas, sala de juegos, baños, etc., etc.

Todo el servicio es procedente de buenos hoteles de Madrid. Hay camilla, parques,

sala de automóviles recién montada, hace el recorrido con magníficos coches, en cuatro horas, desde Ourense.

TEMPORADA OFICIAL: De 15 de Junio a 30 de Septiembre.

RELOJERIA LA HORA

JUSTO ROCÁ

Reloj Colegial para niños 7 pesetas

de pulsera, desde . . . 9 >

> Roskopf, . . . 4 >

> de señora, . . . 8 >

TOBOS CERTIFICADOS

Especialidad en composturas. Precios baratísimos
Santa Clara esquina a la Plaza de Zorrilla.

BALNEARIO DE ARCHENA

Temporada oficial de baños desde 15 de Agosto a 15 de Noviembre.

Grandes rebajas de tronos en billetes de ida y vuelta

hasta el 15 de Septiembre.

Se pone en conocimiento de los señores bañistas concurrentes a los balnearios de Archena (Alto de la Chapelle), Dax, Aix las Bains, Uriage, etc., pueden proseguir sus intertemporadas tratamientos en estas aguas termales, recomendadas por todas las autoridades médicas como insustituibles en las enfermedades artísticas y reumáticas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y sobre todo, es el medio más eficaz para la curación del réuma en todas sus formas.

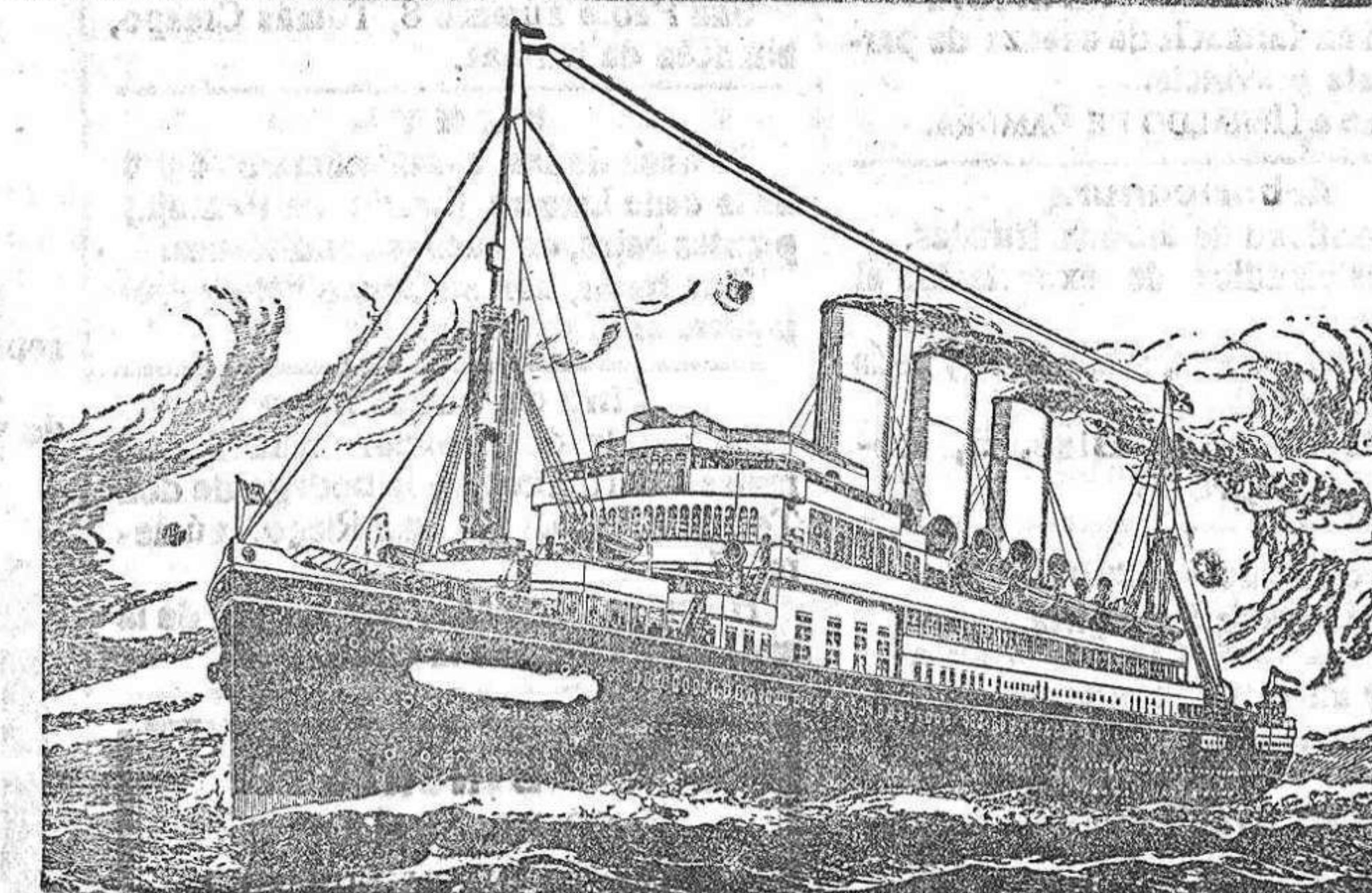
Este Balneario no dejó que desear ningún servicio. Instalación hidroterápica completa, Instituto de mecanoterapia, Estufa de desinfección, instalación de lavaderos mecánicos a vapor, último sistema de la Casa J. A. John (Alemania); Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función toda la noche), Deliciosos parques y mesa de régimen todo el año. Cuatro magníficos hoteles al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente); Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 a 20 ptas. por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 a 11 ptas.; Hotel MADRID, desde 5,50 a 11 ptas.; Hotel LEON, desde 3,50 a 6 ptas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro hoteles tiene derecho a un descuento de 15 por 100 sobre el precio de la habitación en quince ó más días.

A la llegada de todos los tranvías se hallan en la estación los coches-ómnibus del Balneario con su rotulo que dice: Hoteles del Balneario de Archena.

AVISO MUY INTERESANTE.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar avisos, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de vino y cuantas datos le interesen, que recibirá gratuitamente dirigiéndose a la Agencia de los cuatro Hoteles: BASILIO IRURETA, Balneario de Archena (Murcia).

VINO DE PEPTONA Y ORTEGA

Para Convalecientes y Personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, asma, tisis, raquitismo, etc. Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid—Laboratorio Puente de Vallecas.

P. S. H. C.
COMPAGNIE DEL PACIFICO

Vapores correos ingleses a la América del Sur

Próximas salidas de Vigo.

Para Pernambuco, Bahia, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, puertos de Chile y Perú, hasta el Callao saldrán el 28 de Diciembre el vapor correo Oriana.

Clases en tercera clase, Brasil y Río de la Plata, 221,25 pesetas.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para más informes dirigirse a los Agentes generales.

SOBRINOS DE JOSE PASTOR

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases superiores comercial y para indumentaria de escritorios.

y en clases super